Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHpdaza	Patricia Daza Guerrero
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-04-000	BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-16-11:33 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	62823	**Fecha Registro:**	2023-05-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-04-000 BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	223.705.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-183.705.000,00		**Valor Actual.:**	40.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	40.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	63723	**Fecha Registro:**	2023-05-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
11 DIRECCIÓN DE BIENESTAR	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	16	SSF	2023-08-16	223.705.000,00	-183.705.000,00			
					Total:	223.705.000,00	-183.705.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00

Objeto:	PROCESO PRECONTRACTUAL CUYO OBJETO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARC X SEGÚN FORMATO No. 100500R-MAY-2023-DIBES

Teniente de Navio ***JOSÉ FREDDY CUESTA JIMÉNEZ***
Jefe de la Sección de Presupuesto BNL06
Firma Responsable

No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3

Bogotá D.C. 12 ABR 2023

Señor Capitán de Navío
ALEJANDRO VARGAS VARGAS
Comandante Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"
Carrera 65 No. 14-91 Puente Aranda
Bogotá, D.C. -

Asunto: Cupo de Vigencias Futuras Aprobadas 2023

De acuerdo al oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril de 2023, con toda atención me permito informar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó un cupo de vigencias futuras para gastos de funcionamiento, distribuidos de la siguiente manera:

Adquisición de Bienes y Servicios – Rec 10

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024
CIMAR	02	02	01	002	008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	2.491.680.000
COLNA	02	02	01	003	003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	18.000.000.000
COLNA	02	02	01	003	003	10		3.400.000.000
DINCO	02	02	02	006	003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	450.000.000
COGAC	02	02	02	006	003	10		3.000.000
JEMOP	02	02	02	006	003	10		4.000.000
BNL06	02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	156.724.000
JEDHU	02	02	02	006	004	10		300.000.000
DINCO	02	02	02	006	004	10		650.000.000
COLNA	02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	16.000.000
BNL06	02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	732.644.042
DINCO	02	02	02	007	002	10		71.487.000
BNL06	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	30.000.000

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024
AEDIM	02	02	02	008	003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	106.666.240
BNL06	02	02	02	008	003	10		12.000.000
DINCO	02	02	02	008	004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	66.500.000
DINCO	02	02	02	008	004	10		30.000.000
BNL06	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	123.000.000
JEDHU	02	02	02	008	005	10		34.773.746
BNL06	02	02	02	008	005	10		158.452.907
DINCO	02	02	02	008	005	10		30.000.000
BNL06	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	160.000.000
DINCO	02	02	02	008	007	10		3.000.000
GANCE	02	02	02	008	007	10		2.000.000
JEDHU	02	02	02	008	007	10		2.000.000
JEDHU	02	02	02	008	007	10		21.004.500
DINCOR	02	02	02	008	007	10		2.090.000
BNL06	02	02	02	008	007	10		1.463.000
DIBES	02	02	02	009	007	10	OTROS SERVICIOS	100.000.000
TOTAL								27.158.485.435

Gastos de Personal aprobado por más de una Vigencia – Rec 10

DEPEND.	RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024	VF SOLICITADA 2025	VF SOLICITADA 2026
COARC (DIPER)	01-01-03-027	10	PARTIDA ALIMENTACIÓN	52.800.000.000	52.800.000.000	27.000.000.000
COARC (DIPER)	01-01-03-035	10	ALIMENTACIÓN ALUMNOS	3.360.000.000	3.360.000.000	2.100.000.000
TOTAL				56.160.000.000	56.160.000.000	29.100.000.000

Adquisición de Bienes y Servicios por más de una Vigencia – Rec 10

DEPEND	RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024	VF SOLICITADA 2025	VF SOLICITADA 2026
COLNA	02-02-02-006-009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	22.248.000.000	22.915.000.000	13.768.000.000
TOTAL				22.248.000.000	22.915.000.000	13.768.000.000

Adquisición de Bienes y Servicios – Rec 16

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024
AYPAR	02	02	02	006	003	16	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	90.000.000
AYGAR	02	02	02	006	008	16	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	4.000.000
AYGAR	02	02	02	008	004	16	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	66.000.000
COLNAV BNL06	02	02	02	008	005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	10.000.000
COLNAV BNL06	02	02	02	008	005	16		47.891.662
BNL06	02	02	02	008	005	16		157.288.447
AYPAR	02	02	02	008	005	16		90.000.000
BNL06	02	02	02	008	007	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	26.125.000
TOTAL								491.305.109

Adquisición de Bienes y Servicios por más de una Vigencia – Rec 16

DEPEND	RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	VF SOLICITADA 2024	VF SOLICITADA 2025	VF SOLICITADA 2026
DIBES	02-02-02-009-002	16	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	4.543.730.000	5.134.415.000	2.900.944.000
TOTAL				4.543.730.000	5.134.415.000	2.900.944.0000

Es importante mencionar que conforme al procedimiento financiero establecido, una vez se realice la firma del contrato nuevo en el cual se comprometan los cupos de vigencias futuras autorizados, se deberá realizar el correspondiente registro del compromiso de las mismas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II mediante la transacción respectiva; permitiendo realizar el procedimiento de traslado de compromisos de vigencias futuras al inicio de la próxima vigencia fiscal.

De igual forma, para el caso de vigencias futuras aprobadas por más de una anualidad, se deberá realizar el respectivo registro del compromiso en el Sistema SIIF Nación de cada una de ellas durante la presente vigencia, toda vez que, si el mismo no se registra en el año en que se autorizó, el cupo solicitado expira en el sistema dejando son respaldo los compromisos contractuales asumidos mediante esta figura.

Por último y con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de los compromisos de vigencias futuras, se solicita el diligenciamiento y envío mensual con fecha 30 de cada mes, de la información solicitada acuerdo formato anexo "cuadro registro compromisos vigencias futuras" a los correos adrian.dacosta@armada.mil.co - luz.barrios@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Capitán de Fragata GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS
Directora de Planeación Presupuestal

Anexo: Oficio No. 2-2023-016488 Aprobación vigencias futuras 2024 (03 folios)
Reporte SIIF asignación autorización vigencias futuras (01 folio)
Cuadro registro de compromisos de las vigencias futuras (01 folio)

Elaboró: TS12. Luz Ángela B
Revisó: CC. Adrián Dacosta

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza Of 252 – Conmutador 3692000 Ext. 10293 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – luz.barrios@armada.mil.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Doctor
IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado: 2-2023-016488
Bogotá D.C., 5 de abril de 2023 11:38

Radicado entrada 1-2023-022692
No. Expediente 216/2023/SITPRES

72k2 tCt5 M6ev ncMw 9tdF 6qE1 nWo=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Asunto: Aprobación cupo de vigencia futura 2024 -2026 Ministerio de Defensa Nacional – ARMADA.

Apreciado Ministro:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencia futura para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: 1501-04 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –ARMADA

Cuenta:	01	Gastos de personal
Subcuenta:	01	Planta de Personal Permanente
	03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Objeto de gasto:

Vigencia	Recursos		Valor
2024	Nación	$	56.160.000.000
2025	Nación	$	56.160.000.000
2026	Nación	$	29.100.000.000

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recursos	Valor	
2024	Nación	$	53.314.550.709
	Nación - Fondos Especiales	$	5.665.157.409
2025	Nación	$	22.915.000.000
	Nación - Fondos Especiales	$	5.134.415.000
2026	Nación	$	13.768.000.000
	Nación - Fondos Especiales	$	2.900.944.000

La autorización para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que no supera el periodo de gobierno, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento de las vigencias 2024-2026, se realiza con el propósito de que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada, garantice mediante:

Nueva contratación: i) alimentación a los conscriptos que prestan el servicio militar, los Infantes de Marina Profesionales y alumnos que se encuentran en las diferentes unidades de la Armada Nacional; ii) suministro de víveres; iii) dotación (kits de vestuario personal IMR-IMB que se licencian); iv) suministro de combustible, gas y lubricantes; v) servicio de reclutamiento e incorporaciones; vi) servicios de cafetería, restaurante y operador logístico; vii) servicios de catering y operador logístico; viii) suministro de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; ix) servicios portuarios; x) Servicio de parqueadero YATE No.1; xi) Servicios postales y de mensajería; xii) Suministro de energía no regulada; xiii) Suministro de gas propano en pipetas; xiv) adquisición de SOAT para el parque automotor Bogotá y Bahía Málaga; xv) arrendamientos bienes inmuebles; xvi) Servicios de alquiler de carpas; xvii) servicio revisión tecno mecánica parque automotor; xviii) Servicios médicos y veterinarios para caninos; xix) servicio de estrategia digital de incorporaciones; xx) Servicio de depósito de custodia del archivo ARC; xxi) Servicio de aseo básico, aseo hospitalario, fumigación y desinfección; xxii) servicio de seguridad y vigilancia; xxiii) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; xxiv) Servicios de educación para los Colegios Navales a nivel nacional; y xxv) servicios funerarios.

La contratación por estos conceptos se desarrollará hasta la vigencia 2024, con excepción de alimentación de conscriptos, suministro de energía no regulada y servicios de educación que van hasta julio de 2026.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados, se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

72k2 tCt5 M6ev ncMw 9tdF 6qE1 nWo=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

La Dirección de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional conceptuó favorablemente a la solicitud de vigencias futuras 2024-2026, y los rubros por los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuentan con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de conformidad con la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedida por el Director de Planeación Presupuestal (E) del Ministerio de Defensa Nacional – Armada.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente. Así mismo, la entidad adjunta Plan de Austeridad del Gasto, en cumplimiento del art 19 de la ley 2155 de 2021 y constancia de cumplimiento de la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 suscritos por el Director de Presupuesto (E) del Ministerio de Defensa-Armada, del 9 y 16 de febrero de 2023, respectivamente.

Finalmente, en la ejecución de contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y la Directiva presidencial No. 08 de 2022, así mismo debe dar cumplimiento a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Omar Montoya Hernández
REVISÓ: Giovanna María Sandoval Cortés
ELABORÓ: Neyra Mora

72k2 tCt5 M6ev ncMw 9tdF 6qE1 nWo=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO 100-22
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHbtriana — Blanca Cecilia Triana Rincon

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-04 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2023-04-11-2:59 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	5823	**Fecha Registro:**	2023-04-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	**15-01-04-000 BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"**		
Estado:	Generada	**Tipo Moneda.:**	Pesos	**Nro Autorizacion DGPPN**	5023	**Fecha Autorizacion**	2023-04-05
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		
Valor Inicial:	240.579.879.544,00	**Valor Operaciones:**		**Valor Total:**	240.579.879.544,00	**Saldo No Utilizado:**	240.579.879.544,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF		56.160.000.000,00		56.160.000.000,00	56.160.000.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		49.406.485.435,00		49.406.485.435,00	49.406.485.435,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		5.035.035.109,00		5.035.035.109,00	5.035.035.109,00
Año Fiscal **2024**				**Totales por año:**	110.601.520.544,00		110.601.520.544,00	110.601.520.544,00
A-01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF		56.160.000.000,00		56.160.000.000,00	56.160.000.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		22.915.000.000,00		22.915.000.000,00	22.915.000.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		5.134.415.000,00		5.134.415.000,00	5.134.415.000,00
Año Fiscal **2025**				**Totales por año:**	84.209.415.000,00		84.209.415.000,00	84.209.415.000,00
A-01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	CSF		29.100.000.000,00		29.100.000.000,00	29.100.000.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		13.768.000.000,00		13.768.000.000,00	13.768.000.000,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		2.900.944.000,00		2.900.944.000,00	2.900.944.000,00
Año Fiscal **2026**				**Totales por año:**	45.768.944.000,00		45.768.944.000,00	45.768.944.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2023-016488 ABR 5 2023	**Fecha Doc. Soporte:**	2023-04-11	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025-2026				

TS12 Luz Angela Barros Gutierrez
Analista de Presupuesto Funcionamiento

Firma Responsable.

FORMATO PLAN DE COMPRAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - VIGENCIA 2024

UNIDAD DELEGATARIA	BNL06	DEPENDENCIA BENEFICIARIA	DIBES	Sumatoria Necesidad Total	4.887.457.600,00	Sumatoria Necesidad Ajustada	4.651.755.000,00

Dependencia de Afectacion del Gasto SIIF II	PROCESO DE ADQUISICIÓN	REC.	CLASIFICADOR VIGENTE (A NIVEL AGREGADO)		CLASIFICADOR VIGENTE (MÁXIMO NIVEL DESAGREGACION)		Diligenciado	Descripción de la Necesidad	Unidad de Medida	Necesidad Total			Necesidad Ajustada			CLASIFICADOR OTAN DE ABASTECIMIENTO (COA)	
			Código Alfanumerico	Nombre de la Cuenta CCP	Código Alfanumerico	Nombre de la Cuenta CCP				Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Código	Nombre de la Cuenta COA
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	CORRECTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA DE 15 DOCENTES EN DIFERENTES CATEGORIAS/LICENCIADOS Y NORMALISTAS/ CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR EN LOS COLEGIOS NAVALES.	UNIDAD	15	41.262.060	618.931.207	15	41.262.060	618.931.207	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-02	SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA	CORRECTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA DE 29 DOCENTES EN DIFERENTES CATEGORIAS/LICENCIADOS PROFESIONALES DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO/ CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS COLEGIOS NAVALES.	UNIDAD	29	36.127.305	1.047.691.845	29	36.127.305	1.047.691.845	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-02	SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA	CORRECTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA DE 17 DOCENTES EN DIFERENTES CATEGORIAS/LICENCIADOS PROFESIONALES DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO/ CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS COLEGIOS NAVALES.	UNIDAD	17	36.398.139	618.768.316	17	36.398.139	618.768.316	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CORRECTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA DE 27 DOCENTES EN DIFERENTES CATEGORIAS/LICENCIADOS PROFESIONALES DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO/ CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION SECUNTARIA EN LOS COLEGIOS NAVALES.	UNIDAD	27	40.932.402	1.105.174.853	27	40.932.402	1.105.174.853	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CORRECTO	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA DE 18 DOCENTES EN DIFERENTES CATEGORIAS/LICENCIADOS PROFESIONALES DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO/ CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION MEDIA ACADEMICA EN LOS COLEGIOS NAVALES.	UNIDAD	18	41.138.451	740.492.118	18	41.138.451	740.492.118	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	16	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CORRECTO	ASESORÍA LEGAL PEDAGÓGICA Y PEDAGÓGICA (BRINDAR EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDO A LA DIVISIÓN DE COLEGIOS NAVALES Y LOS DIEZ COLEGIOS NAVALES, EN TEMAS RELACIONADOS CON ASESORÍA LEGAL PEDAGÓGICA Y PEDAGÓGICA, PERTINENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS TRÁMITES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO QUE SE REQUIERA EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, TODO, EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DE LOS COLEGIOS NAVALES. COMPONENTE PEDAGÓGICO (CONCEBIDO COMO EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI BASADO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO Y LA FILOSOFÍA DE LOS COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LAS 15 ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS EN EL PEI PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA (1° - 5°), EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA (6°-9°) Y EDUCACIÓN MEDIA (10° - 11°).	UNIDAD	1	412.671.661	412.671.661	1	398.654.661	398.654.661	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN	16	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	A-02-02-02-008-004-03	SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	CORRECTO	PLATAFORMA DIGITAL EN LÍNEA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	1	130.098.000	130.098.000	0	0	-	N/A	No Aplica (servicios)

DIBEA	SERVICIO DE IMPRESIÓN	18	A-02-05-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN.	CORRECTO	IMPRESIÓN DE BOLETINES ACADEMICOS PARA CADA SEDE QUE CORRESPONDE A LOS COLEGIOS DE LA ARMADA MENCIONES DE HONOR PARA LOS 3 PRIMEROS PUESTOS POR CURSO ESTADISTICAS GENERALES IMPRESAS POR COLEGIO INFORME FINAL DEL AÑO (CUARTO INFORME) PARA CADA COLEGIO DE LA ARMADA LIBRO DE NOTAS FINALES CON REGISTRO DE FOLIO EMPASTADO LIBRO DE MATRICULAS EMPASTADO IMPRESIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO PARA ESTUDIANTES GRADUANDOS DE GRADOS 5° Y 11° AGENDAS MONOCROMATICAS, DON GUARDAS A FULL COLOR Y 4 SEPARADORES A FULL COLOR CON IMAGENES PERSONALIZADAS, CON TAPA DURA DEL DISEÑO PERSONALIZADO SEGUN POLITICAS DE LA ARMADA - 2406	GLOBAL	1	91.597.500	91.597.500	C		D	-	N/A	No Aplica (servicios)
DIBES	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	18	A-02-02-02-009-005	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-005-76	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	CORRECTO	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSION ARC -Reconocimiento Heroe de bicentrio (4 actividades) - Actividades de Reconocimiento personal destacado en actividades del servicio operacionales y de asesorias. -Primera Jornada de esparcimiento para la prevención, protección y atención a las mujeres Ley 1257/08 (Dia de la mujer) -Actividad de Esparcimiento en reconocimiento a la funcionaria publica (Dia de la secretaria) -Actividad Cultural y Deportiva Carrera Matamoros (Heroes 10K) -Celebración Dia de la madre -Curso preinstitucional de Matrimonios Colectivos -Actividad de Esparcimiento para Alumnos que desfilan el 20 de Julio 2023 -Actividad de Homenaje a Veteranos Cores participan 20 de Julio'23 -Ceremonia Matrimonios Colectivos Armada Nacional -Actividad de Esparcimiento celebración dia de los niños -Novenas navideñas actividades decembrinas y cenas navideñas -Actividad de Bienestar para Oficiales Armada Nacional Candidatos CAEM 2023 -Actividad de preparación para el retiro para Capitanes de Navio y Coronales FFMM -Actividad de preparación para el retiro para Jefes Tecnicos y Sargentos Mayores -Jornada cultural y de esparcimiento Comité CARMA Bogotá (Dia Familia) - Jornada cultural y de esparcimiento otros Comité (4 unidades) (Dia Familia) -Actividad de bienestar despedida JEDHU - Presentaciones Humoristicas presenciales y virtuales - Paseo de fin de semana en sedes vacacionales - Talleres en temas de cocina, yoga, rumoterapia, aerobicos, zumba	GLOBAL	1	122.342.000	122.342.000	1	122.342.000	122.342.000	N/A	No Aplica (servicios)	
						TOTAL BIENES Y SERVICIOS					**4.887.457.500,00**			**4.651.755.000,00**				

V.B.° CC. Maria Fernanda Heredia Garcia
Jefe Unidad Administrativa (e)

Elaboro: SEAA Jose Bustamante

Capitan de Navio **JUAN CARLOS MARTINEZ HINCAPIE**
Director de Bienestar Armada Nacional

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Señores
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA NACIONAL
SECCION COLEGIO NAVALES
Carrera 27 N° 43-49
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud de Estudio de Mercado para prestar el Servicio integral de Educación para los Colegios Navales para la vigencia 2023-2026 – Armada Nacional.

Respetados señores,

La Fundación Universitaria Los Libertadores es una entidad diversa, incluyente y cercana que contribuye a la transformación social a través de la educación de alta calidad, formando humanos integrales con visión aplicada del conocimiento, sentido de responsabilidad social, competentes, investigativos, innovadores y con espíritu emprendedor.

La institución obtuvo la Acreditación en Alta Calidad por cuatro años, anunciada por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- para la Fundación Universitaria Los Libertadores con lugar en Bogotá, mediante resolución 015638 del 5 de agosto de 2022.

Uno de los pilares de trabajo es desarrollar proyectos de valor compartido entre la academia, el sector empresarial y gobierno, a partir de diferentes iniciativas de formación, diseñadas para satisfacer necesidades específicas de las organizaciones y entes gubernamentales.

En tal sentido la Fundación Universitaria los Libertadores identificada con NIT 860.507.903-3, se permite dar respuesta a la solicitud de estudio de mercado de acuerdo con las condiciones expuestas en las especificaciones técnicas, cuyo objeto "Prestar el Servicio de Educación para los Colegios Navales", se describen de la siguiente manera:

ITEM 1. COMPONENTE SERVICIO DOCENTE EN MISIÓN							
ITEM	Descripción (de acuerdo con Dec. 0887 de 02 de junio de 2023)	Jornada Laboral	Valor salario mensual unitario sin carga prestacional	Valor carga prestacional unitaria	Valor total salario mensual unitario	Cantidad total docentes requeridos	Valor total docentes (incluida carga prestacional)
1	DOCENTE CATEGORÍA 7	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	2.465.974	1.278.575	3.744.549	102	$ 381.943.998
2	DOCENTE CATEGORÍA 4	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	1.959.507	1.506.978	3.466.485	15	$ 51.997.275
SUBTOTAL							$ 433.941.273
ADMINISTRACIÓN (CUANDO APLIQUE)							$ 108.485.318,25
IVA (CUANDO APLIQUE)							$ -
TOTAL, COMPONENTE SERVICIO DOCENTE							$ 542.426.591,25

NOTA 1: Para efectos del estudio de mercado se debe tener en cuenta el Decreto del Ministerio de Educación Nacional en lo que concierne a incremento salarial, asimismo, los cambios en la carga prestacional que determine el Gobierno Nacional.

NOTA 2: Asimismo, el IPC anual para el aumento del valor de la Administración (cuando aplique).

ITEM 2	DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2023 – 2026		
ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN TODOS LOS GRADOS (TRANSICIÓN-11°) DE LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARC			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
dic-23	Perfilamiento de la catedra de Mar y Ríos que contenga: elaboración de estado del arte, revisión documental nacional e internacional, y contextualización territorial para los **10 colegios de la armada** nacional. Incluye elaboración y entrega del cronograma y plan de trabajo que contenga la metodología para la producción del material pedagógico desde los grados transición hasta once y el perfilamiento realizado.	1	$ 15.737.500,00
ENERO 2024-MARZO 2024	Elaboración y entrega de la línea gráfica y línea editorial para la elaboración de las cartillas y guías para los grados de transición y básica primaria, la cual debe ser aprobada por la sección de colegios navales a través comité de editorial conformado por (01) representante del oferente (02) personal sección colegios navales	1	$ 23.809.839,13
ABRIL -MAYO 2024 (TRANSICIÓN)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Transición, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente** de transición en formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).		$ 46.279.589,13

	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de grado transición que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
JUNIO - JULIO 2024 (GRADO PRIMERO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado primero, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Primero** en formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01)	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Primero** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024 (GRADO SEGUNDO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Segundo, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Segundo** en formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Segundo** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024 (GRADO TERCERO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Tercero, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Tercero** en formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13

	2. elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Tercero** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
DICIEMBRE 2024- ENERO 2025 (GRADO CUARTO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado cuarto, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Cuarto** en formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Cuarto** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13

FEBRERO - MARZO 2025 (GRADO QUINTO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Quinto, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la guía para el docente de **Grado Quinto** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Quinto** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
ABRIL 2025	Elaboración y entrega de la línea gráfica y línea editorial para la elaboración de las cartillas y guías para los grados de 6°, 7° y 8°, la cual debe ser aprobada por la sección de colegios navales a través comité de editorial conformado por (01) representante del oferente (02) personal sección colegios navales	1	$ 23.809.839,13
MAYO-JUNIO 2025 (GRADO SEXTO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Sexto, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Sexto** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13

	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Sexto** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
JULIO - AGOSTO 2025 (GRADO SEPTIMO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado séptimo, consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Séptimo** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota:** deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Séptimo** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025 (GRADO OCTAVO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado octavo consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Octavo** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Octavo** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
NOVIEMBRE 2025	Elaboración y entrega de la línea gráfica y línea editorial para la elaboración de las cartillas y guías para los grados de 9°, 10° y 11°, la cual debe ser aprobada por la sección de colegios navales a través comités de editorial conformado por (01) representante del oferente (02) personal sección colegios navales	1	$ 23.809.839,13
DICIEMBRE 2025-ENERO 2026 (NOVENO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado noveno consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Noveno** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13

	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Noveno** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
FEBRERO-MARZO 2026 (GRADO DÉCIMO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el Grado Décimo consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Décimo** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13
	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Décimo** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
ABRIL-MAYO 2026 (GRADO UNDÉCIMO)	**Estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en el grado undécimo consistente en:** 1. Elaboración y diagramación de la **guía para el docente de Grado Undécimo** formato digital e impreso (entre 60-80 hojas) que contenga como mínimo las estructuras pedagógicas y didáctica, contenidos actitudinales, teóricos y prácticos y la tipificación de actividades para desarrollar durante todo el año lectivo, para una cátedra de mar y ríos de 48 horas durante el año lectivo. **Nota**: deberá realizarse la impresión de once (11) guías y ser distribuidas en cada colegio naval (10) y la sección de colegios navales (01).	1	$ 46.279.589,13

	2. Elaboración y diagramación de cartilla en formato digital de actividades para los estudiantes de **Grado Undécimo** que contenga entre 60 a 80 páginas, con mínimo 12 actividades para el año lectivo, con el fin de gestionar el proceso de aprendizaje de los contenidos indicados en la cartilla del docente. la cartilla debe contener el banco de recursos didácticos digitales que sean indispensables y/o apoyen el desarrollo de las actividades. (mínimo un recurso por actividad)	1	$ 43.692.089,13
JUNIO 2026	Entrega final y retroalimentación de la estructuración de contenidos y material pedagógico para el desarrollo de la cátedra del mar y río en todos los grados (transición-11°) de los colegios navales de la ARC. El material final se deberá en cada colegio naval (10) a través de un disco duro con mínimo un TB y uno a la sección de colegios navales.	1	$ 46.279.589,13

NOTA:

1. El oferente deberá realizar los trámites del ISBN para la entrega del material impreso y digital el cual tendrá los derechos de autor la armada nacional. El material deberá tener, exclusivamente, los logos institucionales (armada nacional y colegios navales).

2. Todas las cartillas digitales (docentes y estudiantes) deben tener versión editable. Esta versión editable será exclusivamente a la sección de colegios navales.

3. Los comités editoriales estarán compuestos por tres personas: dos (02) de la sección de colegios navales y una (01) del oferente, quienes tomarán las decisiones finales, también puede invitarse personal asesor con voz.

4. El contratista deberá garantizar un repositorio virtual de documentos que esté disponible para la descarga de cada uno de los productos aprobados y finalizados en cada grado.

ITEM 3	CAPACITACIÓN PERSONAL COLEGIOS NAVALES	VALOR UNITARIO
Ene 2024	Capacitación presencial en primer respondiente y primeros auxilios al personal administrativo, rectores, coordinadores y docentes de los 10 colegios navales a inicio de cada año lectivo, con certificación. (mínimo 08 horas)	$ 173.472.363,04
Ene 2025		$ 173.472.363,04
Ene 2026		$ 173.472.363,04
Octubre 2024	Seminario virtual para rectores y personal de colegios navales a nivel nacional (tema por definir)	$ 16.271.044,56

Octubre 2025	nota: en el seminario de formación docente (temáticas por definir) dirigida rectores participarán 10 rectores, coordinadores y personal docente de los colegios navales, se realizará en la segunda semana de octubre de los años 2024 y 2025, de lunes a viernes 3 horas diarias. Incluye certificados virtuales de asistencia para los participantes se plantearán temáticas de acuerdo con la agenda y temáticas por definir con el oferente, así mismo el nivel de los capacitadores como mínimo debe ser nivel magister y con experiencia en formación de educadores.	$ 16.271.044,56
SUBTOTAL		$1.766.065.923,86
IVA (CUANDO APLIQUE)		0
TOTAL, COMPONENTE PEDAGOGICO		$1.766.065.923,86

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE

Firmado digitalmente por ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE
Fecha: 2023.09.12 17:11:28 -05'00'

Ángela María Merchán Basabe
Representante legal
Fundación Universitaria los Libertadores
NIT. 860.507.903-3

PLANTILLA ANEXA PARA COTIZACIÓN

ÍTEM 1. COMPONENTE SERVICIO DOCENTE EN MISIÓN							
ÍTEM	Descripción (de acuerdo con Dec. 0887 de 02 de junio de 2023)	Jornada Laboral	Valor salario mensual unitario sin carga prestacional	Valor carga prestacional unitaria	Valor total salario mensual unitario	Cantidad total docentes requeridos	Valor total docentes (incluida carga prestacional)
1	DOCENTE CATEGORÍA 7	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	$ 2.465.974	$ 1.442.242	$3.908.216	102	$398.638.032
2	DOCENTE CATEGORÍA 4	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	$1.959.507	$1.339.168	$3.298.675	15	$49.480.125
SUBTOTAL							$448.118.157
ADMINISTRACIÓN (CUANDO APLIQUE)							$67.217.724
IVA (CUANDO APLIQUE)							No aplica
TOTAL COMPONENTE SERVICIO DOCENTE							$515.335.881

NOTA 1: Para efectos del estudio de mercado se debe tener en cuenta el Decreto del Ministerio de Educación Nacional en lo que concierne a incremento salarial, asimismo, los cambios en la carga prestacional que determine el Gobierno Nacional.

NOTA 2: Asimismo, el IPC anual para el aumento del valor de la Administración (cuando aplique).

ITEM 2	DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2023 – 2026	

ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN TODOS LOS GRADOS (TRANSICIÓN-11°) DE LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARC

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
DIC 2023	PERFILEMIENTO DE LA CATEDRA DE MAR Y RIOS QUE CONTENGA: ELABORACIÓN DE ESTADO DEL ARTE, REVISIÓN DOCUMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LOS 10 COLEGIOS DE LA ARMADA NACIONAL. INCLUYE ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO QUE CONTENGA LA METODOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL PEDAGOGICO DESDE LOS GRADOS TRANSICIÓN HASTA ONCE Y EL PERFILAMIENTO REALIZADO.	1	$81.640.000
ENERO 2024-MARZO 2024	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE	1	$58.875.000

	TRANSICIÓN Y BASICA PRIMARIA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉ DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES		
ABRIL -MAYO 2024 (TRANSICIÓN)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TRANSICIÓN, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE** DE TRANSICIÓN EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO TRANSICIÓN QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
JUNIO - JULIO 2024 (GRADO PRIMERO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO PRIMERO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO PRIMERO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80	1	

	HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO PRIMERO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	$87.920.000
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024 (GRADO SEGUNDO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEGUNDO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEGUNDO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEGUNDO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL	1	$87.920.000

	FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)		
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024 (GRADO TERCERO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TERCERO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO TERCERO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO TERCERO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
DICIEMBRE 2024- ENERO 2025 (GRADO CUARTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO CUARTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO CUARTO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS	1	

	ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO CUARTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
FEBRERO - MARZO 2025 (GRADO QUINTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO QUINTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO QUINTO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO QUINTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA	1	$87.920.000

	DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)		
ABRIL 2025	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE 6°, 7° Y 8°, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉ DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES	1	$39.250.000
MAYO-JUNIO 2025 (GRADO SEXTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEXTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEXTO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEXTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
JULIO - AGOSTO 2025	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEPTIMO, CONSISTENTE EN:**	1	

(GRADO SEPTIMO)	1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEPTIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEPTIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025 (GRADO OCTAVO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO OCTAVO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO OCTAVO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO OCTAVO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
NOVIEMBRE 2025	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE 9°, 10° Y 11°, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉS DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES	1	$39.250.000
DICIEMBRE 2025-ENERO 2026 (NOVENO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO NOVENO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO NOVENO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO NOVENO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES	1	

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

	QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)		
FEBRERO-MARZO 2026 (GRADO DÉCIMO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO DÉCIMO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO DÉCIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO DÉCIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
ABRIL-MAYO 2026 (GRADO UNDÉCIMO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO UNDÉCIMO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO UNDÉCIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO	1	

	LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		$87.920.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO UNDÉCIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	
JUNIO 2026	ENTREGA FINAL Y RETROALIMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN TODOS LOS GRADOS (TRANSICIÓN-11°) DE LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARC. EL MATERIAL FINAL SE DEBERÁ EN CADA COLEGIO NAVAL (10) A TRAVÉS DE UN DISCO DURO CON MINIMO UN TB Y UNO A LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES.	1	$10.600.000

NOTA:

1. EL OFERENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES DEL ISBN PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL EL CUAL TENDRÁ LOS DERECHOS DE AUTOR LA ARMADA NACIONAL. EL MATERIAL DEBERÁ TENER, EXCLUSIVAMENTE, LOS LOGOS INSTITUCIONALES (ARMADA NACIONAL Y COLEGIOS NAVALES).

2. TODAS LAS CARTILLAS DIGITALES (DOCENTES Y ESTUDIANTES) DEBEN TENER VERSIÓN EDITABLE. ESTA VERSIÓN EDITABLE SERÁ EXCLUSIVAMENTE A LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES.

3. LOS COMITES EDITORIALES ESTARÁN COMPUESTOS POR TRES PERSONAS: DOS (02) DE LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES Y UNA (01) DEL OFERENTE, QUIENES TOMARÁN LAS DECISIONES FINALES, TAMBIEN PUEDE INVITARSE PERSONAL ASESOR CON VOZ.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

4. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR UNA REPOSITORIO VIRTUAL DE DOCUMENTOS QUE ESTE DISPONIBLE PARA LA DESCARGA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS APROBADOS Y FINALIZADOS EN CADA GRADO.

ITEM 3	CAPACITACIÓN PERSONAL COLEGIOS NAVALES	VALOR UNITARIO
Ene 2024	CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DE LOS 10 COLEGIOS NAVALES A INICIO DE CADA AÑO LECTIVO, CON CERTIFICACIÓN. (MÍNIMO 08 HORAS)	$10.000.000
Ene 2025		$10.000.000
Ene 2026		$10.000.000
Octubre 2024	SEMINARIO VIRTUAL PARA RECTORES Y PERSONAL DE COLEGIOS NAVALES A NIVEL NACIONAL (TEMA POR DEFINIR) NOTA: EN EL SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE (TEMÁTICAS POR DEFINIR) DIRIGIDA RECTORES PARTICIPARÁN 10 RECTORES, COORDINADORES Y PERSONAL DOCENTE DE LOS COLEGIOS NAVALES, SE REALIZARÁ EN LA SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2025, DE LUNES A VIERNES 3 HORAS DIARIAS. INCLUYE CERTIFICADOS VIRTUALES DE ASISTENCIA PARA LOS PARTICIPANTES.	$11.000.000
Octubre 2025	SE PLANTEARÁN TEMÁTICAS DE ACUERDO CON LA AGENDA Y TEMÁTICAS POR DEFINIR CON EL OFERENTE, ASÍ MISMO EL NIVEL DE LOS CAPACITADORES COMO MÍNIMO DEBE SER NIVEL MAGISTER Y CON EXPERIENCIA EN FORMACIÓN DE EDUCADORES.	$11.000.000
SUBTOTAL		$1.336.655.000
IVA (CUANDO APLIQUE)		NO APLICA
TOTAL COMPONENTE PEDAGÓGICO		$1.336.655.000

Atentamente,

Elías Guevara R.

Mag. ELÍAS GUEVARA RAMÍREZ
Director
Representante Legal.

COM-075-2023

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2023

Señores
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

REFERENCIA: Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales vigencia 2024-2026

ASUNTO: Cotización

Cordial saludo,

En respuesta a la solictud realiza, se remite cotización para la prestación del Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales vigencia 2024-2026

Sin otro particular.

Atentamente,

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

PLANTILLA ANEXA PARA COTIZACIÓN

ÍTEM 1. COMPONENTE SERVICIO DOCENTE EN MISIÓN							
ÍTEM	Descripción (de acuerdo con Dec. 0887 de 02 de junio de 2023)	Jornada Laboral	Valor salario mensual unitario sin carga prestacional	Valor carga prestacional unitaria	Valor total salario mensual unitario	Cantidad total docentes requeridos	Valor total docentes (incluida carga prestacional)
1	DOCENTE CATEGORÍA 7	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	2.465.974,00	1.291.529,22	3.757.503,22	102	383.265.328,72
2	DOCENTE CATEGORÍA 4	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)	1.959.507,00	1.241.709,22	3.201.216,22	15	51.219.459,45
SUBTOTAL							434.484.788,17
ADMINISTRACIÓN (CUANDO APLIQUE) **11%**							47.793.326,70
IVA (CUANDO APLIQUE)							91.632.841,83
TOTAL COMPONENTE SERVICIO DOCENTE							573.910.956,70
NOTA 1: Para efectos del estudio de mercado se debe tener en cuenta el Decreto del Ministerio de Educación Nacional en lo que concierne a incremento salarial, asimismo, los cambios en la carga prestacional que determine el Gobierno Nacional. **NOTA 2:** Asimismo, el IPC anual para el aumento del valor de la Administración (cuando aplique).							

ITEM 2	**DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2023 – 2026**		
ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN TODOS LOS GRADOS (TRANSICIÓN-11°) DE LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARC			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
DIC 2023	PERFILEMIENTO DE LA CATEDRA DE MAR Y RIOS QUE CONTENGA: ELABORACIÓN DE ESTADO DEL ARTE, REVISIÓN DOCUMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LOS 10 COLEGIOS DE LA ARMADA NACIONAL. INCLUYE ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO	1	48.000.000

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

	QUE CONTENGA LA METODOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL PEDAGOGICO DESDE LOS GRADOS TRANSICIÓN HASTA ONCE Y EL PERFILAMIENTO REALIZADO.		
ENERO 2024-MARZO 2024	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE TRANSICIÓN Y BASICA PRIMARIA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉ DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES	1	13.000.000
ABRIL -MAYO 2024 (TRANSICIÓN)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TRANSICIÓN, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE** DE TRANSICIÓN EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	45.500.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO TRANSICIÓN QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	

JUNIO - JULIO 2024 (GRADO PRIMERO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO PRIMERO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO PRIMERO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	22.750.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO PRIMERO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	22.750.000
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024 (GRADO SEGUNDO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEGUNDO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEGUNDO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA	1	22.750.000

	COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEGUNDO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	22.750.000
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024 (GRADO TERCERO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TERCERO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO TERCERO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	22.750.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO TERCERO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	22.750.000

DICIEMBRE 2024- ENERO 2025 (GRADO CUARTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO CUARTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO CUARTO** EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	22.750.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO CUARTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	26.200.000
FEBRERO - MARZO 2025 (GRADO QUINTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO QUINTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO QUINTO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA	1	26.200.000

	COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO QUINTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	26.200.000
ABRIL 2025	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE 6°, 7° Y 8°, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉ DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES	1	13.110.000
MAYO-JUNIO 2025 (GRADO SEXTO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEXTO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEXTO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	26.200.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEXTO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL	1	26.200.000

	DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)		
JULIO - AGOSTO 2025 (GRADO SEPTIMO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEPTIMO, CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO SEPTIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	26.200.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO SEPTIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	26.200.000
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025 (GRADO OCTAVO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO OCTAVO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO OCTAVO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA	1	26.200.000

	DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO OCTAVO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	26.200.000
NOVIEMBRE 2025	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA LINEA GRÁFICA Y LINEA EDITORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTILLAS Y GUIAS PARA LOS GRADOS DE 9°, 10° Y 11°, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES A TRAVÉS COMITÉS DE EDITORIAL CONFORMADO POR (01) REPRESENTANTE DEL OFERENTE (02) PERSONAL SECCIÓN COLEGIOS NAVALES	1	13.110.000
DICIEMBRE 2025-ENERO 2026 (NOVENO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO NOVENO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO NOVENO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	26.200.000

	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO NOVENO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	30.130.000
FEBRERO-MARZO 2026 (GRADO DÉCIMO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO DÉCIMO CONSISTENTE EN:** 1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO DÉCIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).	1	30.130.000
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO DÉCIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	30.130.000
ABRIL-MAYO 2026 (GRADO UNDÉCIMO)	**ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO UNDÉCIMO CONSISTENTE EN:**	1	30.130.000

	1. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE LA **GUÍA PARA EL DOCENTE DE GRADO UNDÉCIMO** FORMATO DIGITAL E IMPRESO (ENTRE 60-80 HOJAS) QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICA, CONTENIDOS ACTITUDINALES, TEÓRICOS Y PRÁCTICOS Y LA TIPIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO, PARA UNA CÁTEDRA DE MAR Y RIOS DE 48 HORAS DURANTE EL AÑO LECTIVO. **NOTA:** DEBERA REALIZARSE LA IMPRESIÓN DE ONCE (11) GUIAS Y SER DISTRIBUIDAS EN CADA COLEGIO NAVAL (10) Y LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES (01).		
	2. ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE CARTILLA EN FORMATO DIGITAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE **GRADO UNDÉCIMO** QUE CONTENGA ENTRE 60 A 80 PÁGINAS, CON MÍNIMO 12 ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO, CON EL FIN DE GESTIONAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS INDICADOS EN LA CARTILLA DEL DOCENTE. LA CARTILLA DEBE CONTENER EL BANCO DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES QUE SEAN INDISPENSABLES Y/O APOYEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. (MÍNIMO UN RECURSO POR ACTIVIDAD)	1	30.130.000
JUNIO 2026	ENTREGA FINAL Y RETROALIMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN TODOS LOS GRADOS (TRANSICIÓN-11°) DE LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARC. EL MATERIAL FINAL SE DEBERÁ EN CADA COLEGIO NAVAL (10) A TRAVÉS DE UN DISCO DURO CON MINIMO UN TB Y UNO A LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES.	1	15.100.000

NOTA:

1. EL OFERENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES DEL ISBN PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL EL CUAL TENDRÁ LOS DERECHOS DE AUTOR LA ARMADA NACIONAL. EL MATERIAL DEBERÁ TENER, EXCLUSIVAMENTE, LOS LOGOS INSTITUCIONALES (ARMADA NACIONAL Y COLEGIOS NAVALES).

2. TODAS LAS CARTILLAS DIGITALES (DOCENTES Y ESTUDIANTES) DEBEN TENER VERSIÓN EDITABLE. ESTA VERSIÓN EDITABLE SERÁ EXCLUSIVAMENTE A LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES.

3. LOS COMITES EDITORIALES ESTARÁN COMPUESTOS POR TRES PERSONAS: DOS (02) DE LA SECCIÓN DE COLEGIOS NAVALES Y UNA (01) DEL OFERENTE, QUIENES TOMARÁN LAS DECISIONES FINALES, TAMBIEN PUEDE INVITARSE PERSONAL ASESOR CON VOZ.

4. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR UNA REPOSITORIO VIRTUAL DE DOCUMENTOS QUE ESTE DISPONIBLE PARA LA DESCARGA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS APROBADOS Y FINALIZADOS EN CADA GRADO.

ITEM 3	CAPACITACIÓN PERSONAL COLEGIOS NAVALES	VALOR UNITARIO
Ene 2024	CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DE LOS 10 COLEGIOS NAVALES A INICIO DE CADA AÑO LECTIVO, CON CERTIFICACIÓN. (MÍNIMO 08 HORAS)	50.000.000
Ene 2025		57.500.000
Ene 2026		66.200.000
Octubre 2024	SEMINARIO VIRTUAL PARA RECTORES Y PERSONAL DE COLEGIOS NAVALES A NIVEL NACIONAL (TEMA POR DEFINIR) **NOTA**: EN EL SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE (TEMÁTICAS POR DEFINIR) DIRIGIDA RECTORES PARTICIPARÁN 10 RECTORES, COORDINADORES Y PERSONAL DOCENTE DE LOS COLEGIOS NAVALES, SE REALIZARÁ EN LA SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2025, DE LUNES A VIERNES 3 HORAS DIARIAS. INCLUYE CERTIFICADOS VIRTUALES DE ASISTENCIA PARA LOS PARTICIPANTES. SE PLANTEARÁN TEMÁTICAS DE ACUERDO CON LA AGENDA Y TEMÁTICAS POR DEFINIR CON EL OFERENTE, ASÍ MISMO EL NIVEL DE LOS CAPACITADORES COMO MÍNIMO DEBE SER NIVEL MAGISTER Y CON EXPERIENCIA EN FORMACIÓN DE EDUCADORES.	**63.250.000**
Octubre 2025		**72.800.000**
SUBTOTAL		1.029.470.000
IVA (CUANDO APLIQUE)		195.599.300
TOTAL COMPONENTE PEDAGÓGICO		1.225.069.300

No. 20230030872523473 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIBES-DIVBI-SECOL-40.31

Bogotá D.C. 03/10/23

Señores
BUTECHCO S.A.S.
Calle 21 #10-32, Of 701.
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud de cotización de Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales para la vigencia 2024-2026

Respetuosamente, me dirijo al señor Mauricio Arturo Molina Montenegro, Gerente Técnico de la Empresa BUTECHCO S.A.S., teniendo que la Dirección de Bienestar de la Armada Nacional, a través de la Sección de Colegios Navales, se encuentra adelantando los estudios previos para adquirir Servicios Integrales Educativos para los Colegios Navales durante las vigencias 2023-2026. Por lo tanto, Se hace necesario realizar un estudio de mercado y para ello se solicita cotizar los siguientes servicios educativos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1	**DESCRIPCIÓN SERVICIO DOCENTE**
	Ubicación de los Planteles

Nombre del Plantel	**Dirección y Ciudad**
Colegio Naval Santafé de Bogotá	Calle 66 c No 66 - 15. Barrio J.J. Vargas Barrios Unidos Bogotá.
Colegio Naval de Tumaco	Km. 2 vía al Morro, Tumaco Nariño
Colegio Naval José Prudencio Padilla	Calle 9 # 3 – 44 B/tura, Valle del Cauca
Colegio Naval Bahía Málaga	Base Naval Bahía Málaga, B/tura Valle del Cauca
Colegio Naval de Crespo	Barrio Naval de Crespo Calle 72 Ave. 9ª, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval del Socorro	Mz. A Lote 1, Calle 25, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval de Manzanillo	Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo Cartagena, Bolívar.
Colegio Naval de Leguízamo	Cra. 1 con Calle 2 Esquina, Puerto Leguízamo Putumayo.
Colegio Naval de Leticia	Carrera 10 No. 9-103 en el barrio Centro, Leticia Amazonas

No. 20230030872523473 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIBES-DIVBI-SECOL-40.31

Bogotá D.C.

Señores
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
Calle 71 A # 29 – 23 Oficinas 201 – 301 |.
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización de Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales para la vigencia 2024-2026

Respetuosamente, me dirijo al señor Nelson Fabio Sevilla Salazar, Representante Legal de la FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI, teniendo que la Dirección de Bienestar de la Armada Nacional, a través de la Sección de Colegios Navales, se encuentra adelantando los estudios previos para adquirir Servicios Integrales Educativos para los Colegios Navales durante las vigencias 2023-2026. Por lo tanto, Se hace necesario realizar un estudio de mercado y para ello se solicita cotizar los siguientes servicios educativos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1	DESCRIPCIÓN SERVICIO DOCENTE
	Ubicación de los Planteles

Nombre del Plantel	Dirección y Ciudad
Colegio Naval Santafé de Bogotá	Calle 66 c No 66 - 15. Barrio J.J. Vargas Barrios Unidos Bogotá.
Colegio Naval de Tumaco	Km. 2 vía al Morro, Tumaco Nariño
Colegio Naval José Prudencio Padilla	Calle 9 # 3 – 44 B/tura, Valle del Cauca
Colegio Naval Bahía Málaga	Base Naval Bahía Málaga, B/tura Valle del Cauca
Colegio Naval de Crespo	Barrio Naval de Crespo Calle 72 Ave. 9ª, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval del Socorro	Mz. A Lote 1, Calle 25, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval de Manzanillo	Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo Cartagena, Bolívar.
Colegio Naval de Leguízamo	Cra. 1 con Calle 2 Esquina, Puerto Leguízamo Putumayo.

Colegio Naval de Leticia	Carrera 10 No. 9-103 en el barrio Centro, Leticia Amazonas
Colegio Naval de Coveñas	Carretera Troncal Km 1 Vía Santa Cruz De Lorica, Coveñas Sucre.

Servicio docente en los diferentes planteles

El Contratista deberá suministrar el servicio integral de educación requerido para el año 2023 al 2026 a partir del 01 de diciembre de 2023.

Personal docente/ pedagogo/ psicopedagogo y excepcionalmente profesionales en algunos casos siempre y cuando tengan experiencia en docencia, deberán ser contratados en misión, en las diferentes áreas, categorías y términos de contrato de acuerdo el presente anexo, los cuales deberán cumplir una asignación académica hasta 30 horas promedio de clase semanal en aulas, y/o las demás actividades de tipo pedagógico que sean establecidas por el rector y coordinador de cada Colegio Naval tales como: dirección de grupo, proyectos de investigación, así como la asistencia a las actividades pedagógicas designadas por el calendario académico anual establecido por la Sección de Colegios Navales, así mismo, la Armada Nacional no contraerá derechos ni obligaciones propias de una relación laboral con el personal suministrado por la entidad con la que se celebre contrato.

Asimismo, el contratista deberá cumplir con las obligaciones laborales como salario, prestaciones y las diferentes obligaciones parafiscales y demás a prorrata del tiempo que presten sus servicios en misión, en los diferentes Colegios Navales, así como los compromisos que se generen de la relación laboral natural, de igual manera para efectos de reemplazo del servicio docente por causa justificada, fortuita, licencias, incapacidades y/o situaciones de fuerza mayor, que ocasione la interrupción en la prestación del servicio, el Contratista deberá suministrar su reemplazo en el término no mayor a 5 días calendario en igualdad de condiciones, cumpliendo con el perfil mínimo, categoría y tiempo requerido, el reemplazo se obliga a cumplir las asignaciones y compromisos del docente titular y los demás descritos anteriormente en igualdad de condiciones.

Cantidad de docentes por categorías y tiempos anuales

El Contratista deberá suministrar el servicio docente requerido para el año 2024 a partir del 25 de enero, con el personal docente/ pedagogo/ psicopedagogo y excepcionalmente profesionales en algunos casos, así:

Decreto 0887 del 02 junio/23 Art 3.	Modalidad TC/MT	No. de Docentes por año	Tiempo de Docentes por año 2024	Tiempo de Docentes por año 2025	Tiempo de Docentes por año 2026
Docente Categoría No.7	Tiempo completo/TC	102	Desde el 25 de ene/24 hasta 06 de dic/24	Desde el 27 de ene/25 hasta 05 de dic/25	Desde el 26 de ene/26 hasta 30 de jun/26

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

icontec ISO 9001 IQNet

TR-SU2021006521

No. 20230030872523473 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIBES-DIVBI-SECOL-40.31

Bogotá D.C. 18 AGO 2023

Doctora
ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE
Representante Legal Fundación Universitaria los Libertadores
Carrera 16 No. 63A-68
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización de Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales para la vigencia 2024-2026

Respetuosamente, me dirijo a la Doctora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, representante legal de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, con el fin de solicitar una cotización, teniendo que la Dirección de Bienestar de la Armada Nacional, a través de la Sección de Colegios Navales, se encuentra adelantando los estudios previos para adquirir Servicios Integrales Educativos para los Colegios Navales durante las vigencias 2023-2026. Por lo tanto, Se hace necesario realizar un estudio de mercado y para ello se solicita cotizar los siguientes servicios educativos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><td>ITEM 1</td><td>DESCRIPCIÓN SERVICIO DOCENTE</td></tr>
<tr><td></td><td>Ubicación de los Planteles</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del Plantel</th><th>Dirección y Ciudad</th></tr>
<tr><td>Colegio Naval Santafé de Bogotá</td><td>Calle 66 c No 66 - 15. Barrio J.J. Vargas Barrios Unidos Bogotá.</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval de Tumaco</td><td>Km. 2 vía al Morro, Tumaco Nariño</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval José Prudencio Padilla</td><td>Calle 9 # 3 – 44 B/tura, Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval Bahía Málaga</td><td>Base Naval Bahía Málaga, B/tura Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval de Crespo</td><td>Barrio Naval de Crespo Calle 72 Ave. 9ª, Cartagena Bolívar.</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval del Socorro</td><td>Mz. A Lote 1, Calle 25, Cartagena Bolívar.</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval de Manzanillo</td><td>Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo Cartagena, Bolívar.</td></tr>
<tr><td>Colegio Naval de Leguízamo</td><td>Cra. 1 con Calle 2 Esquina, Puerto Leguízamo Putumayo.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No. 20230030872523473 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIBES-DIVBI-SECOL-40.31

Bogotá D.C. 22 AGO 2023

Señor
ELIAS GUEVARA RAMÍREZ
Gerente Fundación CESPA
Carrera 13 No. 66 - 47
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización de Servicio Integral de Educación para los Colegios Navales para la vigencia 2024-2026

Respetuosamente, me dirijo al señor ELIAS GUEVARA RAMÍREZ, Gerente de la FUNDACIÓN CESPA, con el fin de solicitar una cotización, teniendo que la Dirección de Bienestar de la Armada Nacional, a través de la Sección de Colegios Navales, se encuentra adelantando los estudios previos para adquirir Servicios Integrales Educativos para los Colegios Navales durante las vigencias 2023-2026. Por lo tanto, Se hace necesario realizar un estudio de mercado y para ello se solicita cotizar los siguientes servicios educativos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1	**DESCRIPCIÓN SERVICIO DOCENTE**
	Ubicación de los Planteles

Nombre del Plantel	**Dirección y Ciudad**
Colegio Naval Santafé de Bogotá	Calle 66 c No 66 - 15. Barrio J.J. Vargas Barrios Unidos Bogotá.
Colegio Naval de Tumaco	Km. 2 vía al Morro, Tumaco Nariño
Colegio Naval José Prudencio Padilla	Calle 9 # 3 – 44 B/tura, Valle del Cauca
Colegio Naval Bahía Málaga	Base Naval Bahía Málaga, B/tura Valle del Cauca
Colegio Naval de Crespo	Barrio Naval de Crespo Calle 72 Ave. 9ª, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval del Socorro	Mz. A Lote 1, Calle 25, Cartagena Bolívar.
Colegio Naval de Manzanillo	Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo Cartagena, Bolívar.
Colegio Naval de Leguízamo	Cra. 1 con Calle 2 Esquina, Puerto Leguízamo Putumayo.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

Colegio Naval de Leticia	Carrera 10 No. 9-103 en el barrio Centro, Leticia Amazonas
Colegio Naval de Coveñas	Carretera Troncal Km 1 Vía Santa Cruz De Lorica, Coveñas Sucre.

Servicio docente en los diferentes planteles

El Contratista deberá suministrar el servicio integral de educación requerido para el año 2023 al 2026 a partir del 01 de diciembre de 2023.

Personal docente/ pedagogo/ psicopedagogo y excepcionalmente profesionales en algunos casos siempre y cuando tengan experiencia en docencia, deberán ser contratados en misión, en las diferentes áreas, categorías y términos de contrato de acuerdo el presente anexo, los cuales deberán cumplir una asignación académica hasta 30 horas promedio de clase semanal en aulas, y/o las demás actividades de tipo pedagógico que sean establecidas por el rector y coordinador de cada Colegio Naval tales como: dirección de grupo, proyectos de investigación, así como la asistencia a las actividades pedagógicas designadas por el calendario académico anual establecido por la Sección de Colegios Navales, así mismo, la Armada Nacional no contraerá derechos ni obligaciones propias de una relación laboral con el personal suministrado por la entidad con la que se celebre contrato.

Asimismo, el contratista deberá cumplir con las obligaciones laborales como salario, prestaciones y las diferentes obligaciones parafiscales y demás a prorrata del tiempo que presten sus servicios en misión, en los diferentes Colegios Navales, así como los compromisos que se generen de la relación laboral natural, de igual manera para efectos de reemplazo del servicio docente por causa justificada, fortuita, licencias, incapacidades y/o situaciones de fuerza mayor, que ocasione la interrupción en la prestación del servicio, el Contratista deberá suministrar su reemplazo en el término no mayor a 5 días calendario en igualdad de condiciones, cumpliendo con el perfil mínimo, categoría y tiempo requerido, el reemplazo se obliga a cumplir las asignaciones y compromisos del docente titular y los demás descritos anteriormente en igualdad de condiciones.

Cantidad de docentes por categorías y tiempos anuales

El Contratista deberá suministrar el servicio docente requerido para el año 2024 a partir del 25 de enero, con el personal docente/ pedagogo/ psicopedagogo y excepcionalmente profesionales en algunos casos, así:

Decreto 0887 del 02 junio/23 Art 3.	Modalidad TC/MT	No. de Docentes por año	Tiempo de Docentes por año 2024	Tiempo de Docentes por año 2025	Tiempo de Docentes por año 2026
Docente Categoría No.7	Tiempo completo/TC	102	Desde el 25 de ene/24 hasta 06 de dic/24	Desde el 27 de ene/25 hasta 05 de dic/25	Desde el 26 de ene/26 hasta 30 de jun/26

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

Docente Categoría No. 4	Tiempo completo/TC	15	Desde el 25 de enero de 2024 hasta 06 de dic/24	Desde el 27 de ene/25 hasta 05 de dic/25	Desde el 26 de ene/26 hasta 30 de jun/26
TOTAL		**117**			

Observación:

El Contratista se obliga al cumplimiento de las especificaciones relacionadas con el área y perfil de conocimiento conforme al siguiente anexo:

Dependencia	Servicio Docentes Requeridos
Sección de Colegios Navales	1
Colegio Naval Santafé de Bogotá	11
Colegio Naval Tumaco	18
Colegio Naval José Prudencio Padilla	14
Colegio Naval Bahía Málaga	8
Colegio Naval Crespo	13
Colegio Naval Socorro	7
Colegio Naval Manzanillo	8
Colegio Naval Leguízamo	11
Colegio Naval Leticia	15
Colegio Naval Coveñas	11
TOTALES	**117**

Personal requerido en cada dependencia.				
Sección Colegios Navales				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciado en lenguas extranjeras o inglés	1	7	TC	1

Colegio Naval de Bahía Málaga				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciado(a) en Básica Primaria	1	7	TC	8

Licenciado(a) en Básica Primaria	1	7	TC	
Normalista, Normalista Superior o Tecnólogo en educación	1	4	TC	
Licenciado(a) en Ciencias Naturales y/o Química	1	7	TC	
Licenciado(a) en Inglés con experiencia en Básica Primaria	1	7	TC	
Licenciado(a) en Inglés con experiencia en Bachillerato	1	7	TC	
Licenciado(a) o Ingeniero en Tecnología e informática.	1	7	TC	
Psicólogo y/o Psicopedagogo	1	7	TC	

Colegio Naval de Coveñas				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Lic. en ciencias Naturales y/o Químico, y/o ingeniero ambientales con diplomado o énfasis en docencia .	1	7	TC	11
Lic. en matemáticas, y/o Físico, ingeniero con diplomado o énfasis en docencia	1	7	TC	
Lic. en ciencias Sociales, política, economía y/o Filosofía.	1	7	TC	
Lic. en Tecnología e informática medios audiovisuales o Ingeniero de Sistemas con diplomado o énfasis en docencia	1	7	TC	
Lic. en Educación infantil y/o Básica con énfasis en informática	1	7	TC	
Lic. en Educación Infantil y/o Básica con énfasis en matemáticas	1	7	TC	
Lic. en Educación Infantil y/o Básica con énfasis en ética y religión.	1	7	TC	
Lic. En Educación Infantil y/o Básica Con Énfasis en Sociales	1	7	TC	
Lic. en Educación básica con énfasis y/o educación especial o inclusiva.	1	7	TC	
Psicólogo y/o Psicopedagogo	1	7	TC	
Técnico en Educación Musical e Instrumental	1	4	TC	

Colegio Naval de Crespo				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Matemático profesional y/o Licenciado en matemáticas	1	7	TC	13
Lic. en Español y comunicación y/o profesional en lingüística y literatura	1	7	TC	
Matemático profesional y/o licenciado en matemática y/o licenciado en básica primaria con énfasis en matemática	1	7	TC	

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

Lic. en español y comunicación y/o profesional en lingüística y literatura, y/o licenciado en básica primaria con énfasis en castellano y/o Licenciatura en español y filología.	1	7	TC
Lic. en básica primaria o Lic. En español y comunicación.	1	7	TC
Lic. en educación básica con énfasis en sociales o Lic. En educación básica.	1	7	TC
Lic. en educación artística y/o maestro en artes plásticas	1	7	TC
Lic. en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental o Licenciado en educación básica	2	7	TC
Psicólogo y/o Psicopedagogo	1	7	TC
Profesional en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés y/o Licenciatura en filología e idiomas	1	7	TC
Profesional Educadora especial y/o licenciada en educación especial.	1	7	TC
Licenciado en educación religiosa o teología y/o profesional en ciencias bíblicas y/o ciencias religiosas.	1	7	TC

Colegio Naval de Buenaventura - José Padilla				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Auxiliar de preescolar: normalista superior y/o bachiller académico con énfasis en pedagogía infantil	1	4	TC	14
Licenciada en educación preescolar y/o profesional con bachiller académico con énfasis en pedagogía infantil y experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciada en educación preescolar bilingüe y/o Lic. En pedagogía infantil, con cursos en inglés y/o Lic. En preescolar con cursos en inglés.	1	7	TC	
Lic. En educación básica primaria y/o Lic. En pedagogía infantil.	1	7	TC	
Lic. En biología y química / Lic. En educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.	1	7	TC	
Lic. En matemáticas y/o Lic. Educación básica con énfasis en matemáticas.	1	7	TC	
Lic. En lengua castellana o lenguaje y/o Lic. En educación básica con énfasis en lenguaje y/o Lic. En educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.	1	7	TC	
Lic. En filosofía y religión y/o Lic. En ciencias sociales con énfasis en educación básica y/o Lic. En educación básica con énfasis en educación religiosa.	1	7	TC	

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

Normalista superior y/o Bachiller académico con énfasis en pedagogía infantil	1	4	TC	
Lic. En lenguas modernas y/o Lic. En lenguas extranjeras, inglés y francés.	1	7	TC	
Licenciado en educación básica con énfasis en inglés y/o Licenciado en inglés.	1	7	TC	
Normalista superior con experiencia en entrenamiento deportivo y/o técnico o tecnólogo en entrenamiento deportivo.	1	4	TC	
Técnico en sistemas y/o bachiller académico con cursos en secretariado y o Bachiller académico con asistencia administrativa.	1	4	TC	
Tecnólogo en música instrumental y/o Bachiller académico con estudios en música.	1	4	TC	

Colegio Naval de Leguízamo				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciada en preescolar	1	7	TC	11
Licenciada en básica primaria	1	7	TC	
Licenciado(a) en ingles	2	7	TC	
Licenciado(a) en ciencias sociales	1	7	TC	
Licenciado(a) en lengua castellana	1	7	TC	
Licenciado(a) en biologia y química	1	7	TC	
Licenciado(a) en matemáticas y física	1	7	TC	
Ingeniero(a) en sistemas	1	7	TC	
Docente orientadora (psicóloga)	1	7	TC	
Licenciado(a) en artes plásticas	1	7	TC	

Colegio Naval de Leticia				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Normalista superior, tecnólogo o técnico en primera infancia.	4	4	TC	15
Normalista superior, tecnólogo o técnico, con experiencia docente en lengua extranjera / cursos certificados	1	4	TC	
Normalista superior, tecnólogo o técnico en primera infancia, con experiencia en portugués y/ música.	1	4	TC	
Lic. En biología y química o profesional en área afín	1	7	TC	
Lic. En ciencias sociales, antropología o profesional en área afín con experiencia en docencia.	1	7	TC	

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

Lic. En etnoeducación, antropología, en educación religiosa o profesional en áreas afines.	1	7	TC	
Lic. En matemática, física o profesional en ingeniería o con experiencia en docencia de áreas afines.	1	7	TC	
Lic. En lengua castellana y comunicación con experiencia en básica secundaria y/o Lic. En letras o profesional con experiencia en docencia en el área.	1	7	TC	
Lic. En lengua extranjera inglés y/o Licenciado en inglés y/o Licenciado en educación básica con énfasis en inglés.	1	7	TC	
Lic. En educación física, recreación y deporte y/o Lic. En educación básica con énfasis en entrenamiento deportivo y/o afín	1	7	TC	
Lic. En informática, licenciado en educación básica con énfasis en informática y/o ingeniero de sistemas con experiencia en docencia	1	7	TC	
Lic. En matemáticas/física o ingeniería en áreas afines con experiencia en docencia.	1	7	TC	

Colegio Naval de Manzanillo				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciada en pedagogía infantil o en educación preescolar o en primera Infancia	1	7	TC	8
Licenciada en pedagogía infantil o en educación preescolar o en primera Infancia	1	7	TC	
Licenciada en básica primaria con énfasis en educación física	1	7	TC	
Licenciada en educación básica énfasis en lengua castellana o licenciada en Lengua castellana y comunicación	1	7	TC	
Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales o licenciado en educación con especialidad en biología y química o licenciatura en Educación básica o básica primaria con énfasis en ciencias naturales y/o Educación ambiental	1	7	TC	
Licenciado en educación con énfasis en inglés o licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa o licenciatura en lenguas extranjeras	1	7	TC	
Normalista superior o técnico laboral en atención a la primera infancia	1	4	TC	
Psicólogo y/o psicopedagogo	1	7	TC	

Colegio: Naval Santafé de Bogotá

Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Lic. En filosofía/Lic. Con énfasis en educación con énfasis en filosofía.	1	7	TC	11
Lic. En tecnología e informática / Lic. En informática/ Lic. En diseño tecnológico/Lic. En electrónica/ Lic. En mecánica/tecnología/ en enseñanza de las tecnologías.	1	7	TC	
Lic. En artes o Licenciado en educación artística.	1	7	TC	
Lic. En educación preescolar	1	7	TC	
Lic. En educación básica primaria	1	7	TC	
Lic. En educación bilingüe/ Lic. En enseñanza de la lengua inglesa/ Lic. En lenguas modernas.	2	7	TC	
Lic. En lengua castellana/ Lic. En español y literatura/ Lic. En educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana	1	7	TC	
Lic. En biología y química/ Lic. En química/ afines	1	7	TC	
Lic. En ciencias sociales/afines	1	7	TC	
Lic. En matemáticas/física.	1	7	TC	

Colegio Naval del Socorro				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciada en educación básica con énfasis en matemáticas./ matemático puro	1	7	TC	7
Licenciado en educación básica con énfasis en lengua castellana. / Lic. en español y comunicación	1	7	TC	
Licenciado en educación básica con énfasis en castellana/ Lic. en español y comunicación	1	7	TC	
Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte.	1	7	TC	
Licenciada en lenguas extranjeras: inglés-francés/ Lic. en lengua extranjeras. Lic. en educación con énfasis en ingles	1	7	TC	
Licenciada en lenguas extranjeras inglés-francés	1	4	TC	
Psicólogo y/o psicopedagogo	1	7	TC	

Colegio Naval de Tumaco				
Perfil profesional mínimo requerido	CANT	CAT	TIEMPO (MT/TC)	TOTAL
Licenciado en básica primaria y/o Lic. En básica primaria en cualquier énfasis	1	7	TC	18

Licenciado en básica primaria y/o Lic. En básica en cualquier énfasis	1	7	TC	
Licenciado en básica primaria y/o Licenciado en básica en cualquier énfasis	1	7	TC	
Licenciado en básica primaria y/o Licenciado en básica en cualquier énfasis	1	7	TC	
Licenciado en básica primaria y/o Licenciado en básica cualquier énfasis	1	7	TC	
Licenciado en matemáticas y/o licenciado en básica con énfasis en matemáticas o profesional en cualquier área de las ingenierías con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en lengua castellana o Licenciado en básica con énfasis en lengua castellana.	1	7	TC	
Licenciado en ciencias naturales o Lic. En educación básica con énfasis en ciencias naturales o profesional ingeniero ambiental y/o ingeniero ambiental y sanitario con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en ciencias naturales o Lic. En educación básica con énfasis en ciencias naturales o profesional ingeniero ambiental y/o ingeniero ambiental y sanitario con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en ciencias naturales o Lic. En educación básica con énfasis en ciencias naturales o profesional ingeniero ambiental y/o ingeniero ambiental y sanitario con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en ciencias sociales o Licenciado en básica con énfasis en ciencias sociales o profesional con experiencia en docencia, abogado en derecho.	1	7	TC	
Licenciado en ciencias sociales o Licenciado en básica con énfasis en Ciencias sociales o profesional abogado en derecho con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en informática o licenciado en básica con énfasis en informática o Ingeniero en sistemas con experiencia en docencia.	1	7	TC	
Licenciado en educación física o Licenciado en educación básica con énfasis en Educación física.	1	7	TC	
Licenciado en educación básica con énfasis en inglés o profesional con certificación en inglés y experiencia en docencia en inglés o licenciado en lenguas modernas.	1	7	TC	
Licenciado con experiencia en coordinación.	1	7	TC	
Psicólogo y /o psicólogo con experiencia en el área de la educación, trabajador social	1	7	TC	
Normalista superior o tecnólogo en educación.	1	4	TC	

Nota: para el personal docente requerido en los diferentes planteles descritos anteriormente el contratista podrá vincular docentes en áreas afines previa coordinación con el supervisor del contrato, en cuanto al personal profesional, deberá acreditar experiencia como docente.

Teniendo en cuenta que los Colegios Navales se encuentran desarrollando un programa de fortalecimiento del idioma inglés, el contratista, al iniciar el servicio docente, deberá realizar un examen diagnóstico de inglés a su personal y proveer un medio educativo de formación en mencionado idioma que permita aumentar su nivel, para esto realizará un examen a inicio de año y otro al finalizar el año lectivo. En caso de cambio de personal deberá aplicarse la misma dinámica.

Se requiere que el contratista ponga a disposición su departamento de bienestar e incluyan a su personal docente contratado en misión en los Colegios Navales dentro de las actividades de bienestar.

El contratista deberá establecer un formato de evaluación docente que permita evidenciar las competencias de los mismos en las prácticas de aula.

ITEM 2	DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2024	
MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN (Metodología Didáctica OVAS (12 asignaturas) Colegios Navales		
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
DIC 2023	Marco conceptual, bibliográfico y pedagógico (para 12 asignaturas en los grados de preescolar, primaria, secundaria y media acuerdo a los Derechos Básicos de Aprendizaje Ministerio de Educación Nacional y Planes de Estudio Colegios Navales)	1
	Metodología de implementación	1
	Video de contexto del uso de OVAS	1
	Guías didácticas para sensibilización (Impresas y digital)	1
	Guías didácticas para socialización (Impresas y digital)	12
	Guías didácticas para capacitación (Impresas y digital)	12
ENE - FEB 2024	Manual del formador (Impresas y digital)	12
	Cartilla por asignaturas de los 12 grados escolares (Impresas y digital)	12
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional • El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)		
DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS)		
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**

	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1
MAR – JUN 2024	Virtualización de contenidos: Introducción a la OVA. Objetivos de aprendizaje. 1 Botón con el material del docente (Conceptual y bibliográfico) 2 Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3 Botón material descargable. (PDF y son para actividades extracurriculares)	12

OBSERVACIÓN:

- Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional
- Las OVAS deberán tener, exclusivamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales)
- Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS
- Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso. Para el caso de preescolar se trabajarán OVAS integradas.

CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES (OVAS): Modelo Institucional

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
JUL – DIC 2024	Socialización OVAS (Personal de Sección de Colegios Navales y docentes de los diez Colegios Navales)	1
	Cursos Sensibilización docentes de los 10 colegios Navales	1
	Curso capacitación dos virtuales y una presencial en cada Colegio Naval (10)	3
	Curso para el formador Manejo de las OVAS (Dos virtuales y uno presencial para la Sección de Colegios Navales, coordinadores académicos y un docente de planta por cada uno de los 10 Colegios Navales)	3
	Infografías conceptuales (digitales e impresas, por cada asignatura)	12
	Entornos sociales de aprendizaje (Foros para los docentes de los 10 Colegios Navales consistentes en brindar retroalimentación de contenidos e implantación de las OVAS)	3

OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material serán de la Armada Nacional. • El material deberá tener, exclusivamente, los logos institucionales Armada Nacional y Colegios Navales. • Todos los cursos y material de apoyo empleados en los cursos virtuales serán entregados a la Armada Nacional.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD**
Licencias sin caducidad en el tiempo	1

ITEM 3	**DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2025**	
MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN (Metodología Didáctica OVAS Catedra de Mar y Ríos (Preescolar - Primaria – Secundaria y Media) Colegios Navales 2025		
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
ENE – JUN 2025	Mesas de trabajo con la Sección de Colegios, personal de rectores y docentes de los Colegios Navales con el propósito de estructurar el Marco conceptual, bibliográfico y pedagógico (Catedra de Mar y Ríos),	**1**
	Revisión bibliográfica nacional e internacional	**1**
	Estructuración del marco conceptual y teórico de la Cátedra de Mar y Ríos, desde el grado preescolar hasta undécimo.	1
JUL – AGO 2025	Cartilla "Catedra de Mar y Ríos" (Impresas y digital)	11
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional. • El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)		
DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS cátedra de Mar y ríos)		
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**
SEP – OCT 2025	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1
	Virtualización de contenidos Cátedra de Mar y Ríos (Preescolar - Primaria – Secundaria y Media) Colegios Navales	Acuerdo grado

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

	Introducción a la OVA. objetivos de aprendizaje. 1. Botón con el material del docente. 2. Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3. Botón Material descargable.	

OBSERVACIÓN:

- Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional
- Las OVAS deberán tener, exclusamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales)
- Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS
- Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso.

CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES (OVAS): Modelo Institucional

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
OCT-DIC 2025	Socialización OVAS (Virtuales para personal de: Sección de Colegios Navales y docentes de los diez Colegios Navales)	1
	Infografías conceptuales impresas y digitales (Catedra de Mar y Ríos para cada grado)	11

OBSERVACIÓN:

- Todos los derechos de Autor del material serán de la Armada Nacional
- El material deberá tener, exclusivamente, los logos institucionales Armada Nacional y Colegios Navales
- Todos los cursos y material de apoyo empleados en los cursos virtuales serán entregados a la Armada Nacional

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
Licencias sin caducidad en el tiempo	1

ÍTEM 4	DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2026

MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN
(Metodología Didáctica OVAS Refuerzo Escolar (12 asignaturas) Colegios Navales

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
ENE – FEB 2026	Marco conceptual y pedagógico (refuerzo escolar 12 asignatura) y banco de preguntas	1
	Metodología de implementación	1
	Video de contexto del uso de OVAS	1
	Cartilla (Impresas y digital)	12

OBSERVACIÓN:

- Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional
- El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)

DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS)

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
MAR – JUN 2026	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1
	Virtualización de contenidos para refuerzos escolares: Introducción a la OVA. objetivos de aprendizaje. 1 Botón con el material del docente. 2 Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3 Botón Material descargable.	12

OBSERVACIÓN:

- Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional
- Las OVAS deberán tener, exclusivamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales)
- Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS
- Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso.

OTROS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD
Licencias sin caducidad en el tiempo	1

ITEM 5	CAPACITACIÓN PERSONAL COLEGIOS NAVALES
Ene 2024- Ene 2025- Ene 2026	Capacitación presencial en primer respondiente y primeros auxilios al personal administrativo, rectores, coordinadores y docentes de los 10 Colegios Navales a inicio de cada año lectivo, con certificación. (Mínimo 08 horas)
Oct 2024- Octubre 2025	Seminario virtual para Rectores y personal de Colegios Navales a nivel nacional (Tema por definir) **NOTA**: En el Seminario de Formación Docente (temáticas por definir) dirigida rectores participarán 10 rectores, coordinadores y personal docente de los Colegios Navales, se realizará en la segunda semana de octubre de los años 2024 y 2025, de lunes a viernes 3 horas diarias. Incluye certificados virtuales de asistencia para los participantes. Se plantearán temáticas de acuerdo con la agenda y temáticas por definir con el oferente, así mismo el nivel de los capacitadores como mínimo debe ser nivel Magister y con experiencia en formación de educadores.

La cotización deberá realizarse en la plantilla anexa. De antemano agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

Capitán de Corbeta DANIEL ESPEJO BROCHERO
Jefe División Bienestar Armada Nacional

Elaboró: S1 Iván Alberto González Salgado
Revisó: CC Claudia Viviana Mancera Calderón

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

PLANTILLA ANEXA PARA COTIZACIÓN

ÍTEM 1. COMPONENTE SERVICIO DOCENTE EN MISIÓN							
ÍTEM	Descripción (de acuerdo con Dec. 0887 de 02 de junio de 2023)	Jornada Laboral	Valor salario mensual unitario sin carga prestacional	Valor carga prestacional unitaria	Valor total salario mensual unitario	Cantidad total docentes requeridos	Valor total docentes (incluida carga prestacional)
1	DOCENTE CATEGORÍA 7	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)				102	
2	DOCENTE CATEGORÍA 4	TIEMPO COMPLETO (30 horas de clase y 10 horas para otras actividades académicas que requiera el colegio naval)				15	
SUBTOTAL							
ADMINISTRACIÓN (CUANDO APLIQUE)							
IVA (CUANDO APLIQUE)							
TOTAL COMPONENTE SERVICIO DOCENTE							
NOTA 1: Para efectos del estudio de mercado se debe tener en cuenta el Decreto del Ministerio de Educación Nacional en lo que concierne a incremento salarial, asimismo, los cambios en la carga prestacional que determine el Gobierno Nacional. **NOTA 2:** Asimismo, el IPC anual para el aumento del valor de la Administración (cuando aplique).							

ITEM 2	**DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2024**		
MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN Metodología Didáctica OVAS (12 asignaturas) Colegios Navales			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
DIC 2023	Marco conceptual, bibliográfico y pedagógico (para 12 asignaturas en los grados de preescolar, primaria, secundaria y media acuerdo a los Derechos Básicos de Aprendizaje Ministerio de Educación Nacional y Planes de Estudio Colegios Navales)	1	
	Metodología de implementación	1	
	Video de contexto del uso de OVAS	1	
	Guías didácticas para sensibilización (Impresas y digital)	1	
	Guías didácticas para socialización (Impresas y digital)	12	

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 27 N°43 – 39. Celular: 3174412527 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dibes@armada.mil.co

	Guías didácticas para capacitación (Impresas y digital)	12	
ENE - FEB 2024	Manual del formador (Impresas y digital)	12	
	Cartilla por asignaturas de los 12 grados escolares (Impresas y digital)	12	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional • El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)			
DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS)			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
MAR – JUN 2024	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1	
	Virtualización de contenidos: Introducción a la OVA. Objetivos de aprendizaje. 1 Botón con el material del docente (Conceptual y bibliográfico) 2 Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3 Botón material descargable. (PDF y son para actividades extracurriculares)	12	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional • Las OVAS deberán tener, exclusivamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales) • Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS • Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso. Para el caso de preescolar se trabajarán OVAS integradas.			
CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES (OVAS): Modelo Institucional			

TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
JUL – DIC 2024	Socialización OVAS (Personal de Sección de Colegios Navales y docentes de los diez Colegios Navales)	1	
	Cursos Sensibilización docentes de los 10 colegios Navales	1	
	Curso capacitación dos virtuales y una presencial en cada Colegio Naval (10)	3	
	Curso para el formador Manejo de las OVAS (Dos virtuales y uno presencial para la Sección de Colegios Navales, coordinadores académicos y un docente de planta por cada uno de los 10 Colegios Navales)	3	
	Infografías conceptuales (digitales e impresas, por cada asignatura)	12	
	Entornos sociales de aprendizaje (Foros para los docentes de los 10 Colegios Navales consistentes en brindar retroalimentación de contenidos e implantación de las OVAS)	3	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material serán de la Armada Nacional. • El material deberá tener, exclusivamente, los logos institucionales Armada Nacional y Colegios Navales. • Todos los cursos y material de apoyo empleados en los cursos virtuales serán entregados a la Armada Nacional.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
Licencias sin caducidad en el tiempo		1	

ITEM 3	DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2025	

MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN (Metodología Didáctica OVAS Catedra de Mar y Ríos (Preescolar - Primaria – Secundaria y Media) Colegios Navales 2025			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
ENE – JUN 2025	Mesas de trabajo con la Sección de Colegios, personal de rectores y docentes de los Colegios Navales con el propósito de estructurar el Marco conceptual, bibliográfico y pedagógico (Catedra de Mar y Ríos),	1	
	Revisión bibliográfica nacional e internacional	1	
	Estructuración del marco conceptual y teórico de la Cátedra de Mar y Ríos, desde el grado preescolar hasta undécimo.	1	
JUL – AGO 2025	Cartilla "Catedra de Mar y Ríos" (Impresas y digital)	11	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional. • El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)			
DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS cátedra de Mar y ríos)			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
SEP – OCT 2025	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1	
	Virtualización de contenidos Cátedra de Mar y Ríos (Preescolar - Primaria – Secundaria y Media) Colegios Navales Introducción a la OVA. objetivos de aprendizaje. 1. Botón con el material del docente. 2. Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en	Acuerdo grado	

	JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3. Botón Material descargable.		
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional • Las OVAS deberán tener, exclusamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales) • Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS • Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso.			
CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES (OVAS): Modelo Institucional			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
OCT-DIC 2025	Socialización OVAS (Virtuales para personal de: Sección de Colegios Navales y docentes de los diez Colegios Navales)	1	
	Infografías conceptuales impresas y digitales (Catedra de Mar y Ríos para cada grado)	11	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material serán de la Armada Nacional • El material deberá tener, exclusivamente, los logos institucionales Armada Nacional y Colegios Navales • Todos los cursos y material de apoyo empleados en los cursos virtuales serán entregados a la Armada Nacional			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
Licencias sin caducidad en el tiempo		1	

ÍTEM 4	**DESCRIPCIÓN COMPONENTE PEDAGÓGICO 2026**	

MODELO PEDAGÓGICO Y VIRTUALIZACIÓN (Metodología Didáctica OVAS Refuerzo Escolar (12 asignaturas) Colegios Navales			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
ENE – FEB 2026	Marco conceptual y pedagógico (refuerzo escolar 12 asignatura) y banco de preguntas	1	
	Metodología de implementación	1	
	Video de contexto del uso de OVAS	1	
	Cartilla (Impresas y digital)	12	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor del material que se realice serán de la Armada Nacional • El material deberá tener, exclusivamente, los logos Institucionales (Armada Nacional y Colegios Navales)			
DISEÑO DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS)			
TIEMPO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
MAR – JUN 2026	Manual gráfico, paleta de colores, uso de software, personajes, especificaciones técnicas, fuentes, etc.	1	
	Virtualización de contenidos para refuerzos escolares: Introducción a la OVA. objetivos de aprendizaje. 1 Botón con el material del docente. 2 Botón actividades en el aula (Power Point, infografías JPG, mapas mentales en JPG, videos integrados, juegos, audios MP3, etc.) 3 Botón Material descargable.	12	
OBSERVACIÓN: • Todos los derechos de Autor de las OVAS serán de la Armada Nacional			

• Las OVAS deberán tener, exclusivamente, los logos institucionales (Armada Nacional - Colegios Navales) • Se deben entregar los archivos fuentes del diseño de las OVAS • Se debe distribuir y entregar, en la sede de cada Colegio Naval (10) y a la sección de Colegios Navales un paquete físico digital que contenga las doce asignaturas por curso.	

OTROS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
Licencias sin caducidad en el tiempo	1	

ITEM 5	**CAPACITACIÓN PERSONAL COLEGIOS NAVALES**	**VALOR UNITARIO**
Ene 2024	Capacitación presencial en primer respondiente y primeros auxilios al personal administrativo, rectores, coordinadores y docentes de los 10 Colegios Navales a inicio de cada año lectivo, con certificación. (Mínimo 08 horas)	
Ene 2025		
Ene 2026		
Octubre 2024	Seminario virtual para Rectores y personal de Colegios Navales a nivel nacional (Tema por definir) **NOTA**: En el Seminario de Formación Docente (temáticas por definir) dirigida rectores participarán 10 rectores, coordinadores y personal docente de los Colegios Navales, se realizará en la segunda semana de octubre de los años 2024 y 2025, de lunes a viernes 3 horas diarias. Incluye certificados virtuales de asistencia para los participantes.	
Octubre 2025	Se plantearán temáticas de acuerdo con la agenda y temáticas por definir con el oferente, así mismo el nivel de los capacitadores como mínimo debe ser nivel Magister y con experiencia en formación de educadores.	
SUBTOTAL		
IVA (CUANDO APLIQUE)		
TOTAL COMPONENTE PEDAGÓGICO		